



RESOLUCIÓN N° 658/12/2025

POR LA CUAL SE RESUELVE REMITIR EL REGLAMENTO ACADÉMICO, LOS COMENTARIOS Y SUGERENCIAS A LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO, PARA LECTURA Y CONSIDERACIÓN.-

San Lorenzo, 10 de junio de 2025

Acta N° 12 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 5619 del 09/06/2025 de la Prof. Dra. LUZ MARTÍNEZ, Directora Interina de la carrera de Arquitectura y Urbanismo, por el cual remite adjunto al Reglamento Académico, los comentarios y sugerencias para su ajuste.

Informa que dicho documento ha sido enviado por correo electrónico las direcciones indicadas en el anexo que se adjunta a la presente, con fecha 7 de marzo de 2025, para los fines pertinentes conforme a las directrices recibidas.-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: REMITIR el Expediente N° 5619 del 09/06/2025 sobre Reglamento Académico, los comentarios y sugerencias a la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, para lectura y consideración.-

Art. 2°: COMUNICAR a quien corresponda y Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo